

Convenio entre INDAP y SAG permitirá fortalecer el apoyo a los agricultores de La Araucanía

La colaboración permitirá, en las emergencias sanitarias o climáticas acceder de manera más expedita a los diferentes instrumentos de ayudas que entregue el Ministerio de Agricultura, a través de estos Servicios

Con la presencia del seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf, jefas y jefes de áreas de INDAP, jefes de oficina, encargados y encargadas regionales técnicos de SAG, en conjunto a la directora y director regionales de ambas instituciones del Agro, se procedió a la firma de un convenio de colaboración que permitirá fortalecer el apoyo a los productores y productoras agropecuarios de toda La Araucanía.

“Vine a institucionalizar una cooperación que se viene dando desde hace mucho tiempo, pero necesitaba un paraguas que

EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA AN-
GOL, RIT C-680-2024, VIVIA-
NA ELISA SOTO NEIRA por
hijo AGUSTÍN WILLIAMS
IANS CAYUPI SOTO de-
manda aumento pensión
alimentos contra CARLOS
CRISTIAN CAYUPI GUZMÁN

nos permita, por ejemplo, compartir información respecto a afectados durante una emergencia. Además, va a permitir que políticas que se realizan en función de algún servicio, como la identificación de la masa ganadera, tener la cooperación también de los extensionistas INDAP. De esta manera vamos a contribuir a un mejor trabajo, lo que permitirá mejoras para nuestros agricultores y agricultoras de la región”, explicó el seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf.

La directora regional del SAG, Ruth Arévalo Macías, dijo que “el eje principal de este convenio es trabajar colaborativamente como institucionalidad en actividades que se complementan para entregar una mejor atención a las y los usuarios de INDAP, de acuerdo a las competencias de cada uno de los Servi-

cios. Generando capacidades técnicas y optimizando los recursos, contribuyendo de esta forma a impulsar la inserción competitiva de la agricultura familiar campesina en los distintos rubros y emprendimientos acorde a la normativa establecida”.

Esta alianza estratégica que tiene expresión en el ámbito agrícola y pecuario será beneficiosa para ambas Instituciones, dado que fortalecerá a los equipos técnicos de cada Institución e incorporará a los productores y productoras beneficiarios de INDAP a los programas sanitarios agropecuarios oficiales del SAG, a las capacitaciones de la normativa fito y zoonosanitaria vigente, a los programas de trazabilidad y sus registros, entre otros beneficios. Adicionalmente, ante la eventualidad de emergencias sanitarias o climáticas “se podrá acceder de manera más expedita a los diferentes instrumentos de ayudas que entregue el Ministerio de Agricultura, a través de estos Servicios”, destacó la autoridad Regional, Ruth Arévalo.

Nuevos desafíos

De igual forma, el



director regional de INDAP, Pablo González Jara, destacó este hito regional, señalando que, “este convenio viene a aportar buscando nuevas formas y mecanismos, a través de, la formación, la capacitación, los registros para que las familias campesinas, de la agricultura familiar campesina puedan formalizar su producción pecuaria, sus apiarios y cualquier otro tipo de producción y/o emprendimientos, tales como, viveros, semilleros u otros. Muchas veces estas actividades están

en la informalidad, por lo que, con este convenio lo que se busca es formalizar manteniendo al día los registros oficiales del SAG. Adicionalmente, se colaborará a la formalización de emprendimientos entregando una adecuada y actualizada información en cada una de las Agencias y Área de INDAP en la región, dado su mayor cobertura territorial de oficinas a diferencia de SAG, llegando de mejor manera con la información a los 32 municipios comunales de La Araucanía”.

EXTRACTO CITACION

EXTRACTO JUZGADO

autos. EN LO PRINCIPAL:

gase presente patrocinio y